**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento y soporte permanente al Distrito de Barranquilla en la conceptualización, planificación y ejecución de actividades de interacción directa con los ciudadanos y funcionarios distritales en sus entornos cotidianos, en desarrollo de las estrategias de comunicación para socializar las campañas institucionales y la oferta de servicios distritales, contempladas en el plan de acción 2023 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones.

Se expide la presente certificación el 29 de marzo de 2023.

Cordialmente,

**ELANIA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH2467-2023

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera